



Boletín Informativo

ICAES

Instituto Centroamericano de Estudios Sociales

Año 3, Número 16, 29 agosto de 2011

Honduras: Elaboran plan estratégico para salvar instituciones públicas

Dirigentes de las centrales obreras elaboran un plan estratégico para recuperar las instituciones públicas, garantizar la seguridad alimentaria y combatir la inseguridad ciudadana.

El Secretario General de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, dijo que trabajan en la elaboración del plan, que consta de tres puntos específicos y que estará siendo presentado al gobierno en diferentes rondas. En una primera ronda presentarán una propuesta para el rescate de las instituciones públicas, entre las que mencionó la estatal de Telecomunicaciones (HONDUTEL), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), y la Empresa Nacional Portuaria (ENP). "Estamos en un programa serio de rescate de estas instituciones, que se están muriendo por inercia", dijo Durón.

El plan incluye una investigación sobre la canasta básica de alimentos en Honduras, que incluirá el tema del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA). El tercer eje del plan se centra en el tema de la inseguridad. "La guerra del siglo XXI es lo que estamos viviendo nosotros aquí, porque la delincuencia nos tiene atrapados, nos tiene encerrados en estado de indefensión al pueblo hondureño", expuso.

El Salvador: Protestas de los maestros – Denuncia OIT

La amenaza del presidente Mauricio Funes de descontar y hasta despedir a los maestros que participen en marchas y huelgas no ha caído en gracia a las gremiales de docentes. El 23 de agosto, dos de los sindicatos: Bases Magisteriales y SIMEDUCO, confirmaron que, de forma separada, denunciarán al mandatario ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los dirigentes de ambas organizaciones consideran que el mandatario quiere intimidar a los miembros del magisterio para que no ejerzan su derecho de manifestarse. "Él (Funes) lo que ha dicho es que se va a aplicar descuento a maestros y maestras que apoyen huelgas y los que se mantengan serán despedidos y se contratará nuevos", resumió Luis Mario López, secretario general de Bases Magisteriales. López, quien ahora también es secretario de la Central de Trabajadores Democráticos (CTD), dijo que sancionarlos y despedirlos por irse a huelga es ilegal, porque ese es un derecho reconocido internacionalmente. "La queja ante la OIT comienza a prepararse y esperamos tenerla lista dentro de quince días. También denunciaremos ante la Internacional de la Educación y la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centroamérica (FONCA)", advirtió.

"Vamos a pedir solidaridad internacional a través de todos estos organismos. Lo más importante es la denuncia ante la OIT, demandado al Gobierno de El Salvador que respete las libertades y derechos sindicales, como el derecho a la organización, el derecho a movilizaciones y usar mecanismos de presión mientras haya intransigencia y el derecho a huelga", detalló. López no

descarta que para las protestas el magisterio logre el 90% de respaldo de los padres.

Guatemala: Diseño de un Plan Nacional de Acción contra la Impunidad

Organizaciones sindicales se reunieron los días 22 y 23 de agosto de 2011 para darle continuidad a la declaración y conclusiones de la 2da. Conferencia Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

En la reunión participaron la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), Movimiento de Trabajadores Campesinos de San Marcos (MTC), y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), organizaciones Sindicales Autónomas guatemaltecas; con el apoyo y solidaridad de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cabe señalar la importancia de la realización de dicha actividad, en la cual estuvieron presentes delegados y delegadas dirigentes y miembros de base de las cuatro organizaciones sindicales guatemaltecas, quienes con su participación y aportes hicieron que tal actividad fuera todo un éxito y enriquecieron el plan de trabajo y acciones de seguimiento de combate al sistema de corrupción e impunidad que impera en Guatemala.

Valoramos la participación del compañero Víctor Vega Isaula, de la Oficina de la CSA de San José, Costa Rica, quien apoyó la facilitación de la referida actividad, y nuestro reconocimiento a la CSI – CSA y OIT, por el apoyo y solidaridad brindada para la continuidad y seguimiento de las conclusiones de la Conferencia.

Panamá: Las gracias de ANATI

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "Las gracias de ANATI" en El Siglo, de 24 de agosto de 2011:

Hace unos meses salieron a relucir algunos escándalos referidos a la entrega de títulos de propiedad de terrenos a dos ministros de Estado y aunque su legalidad pueda ser demostrada, no deja un buen sabor por considerar que hubo tráfico de influencias para lograrlo.

Hoy, el escándalo es mayúsculo, cuando legalizan un bien público como lo es un terreno (relleno de fondo de mar) donde la ANATI no tiene autoridad y lo traspasan a un 'vendedor de flores', el cual no fue otra cosa que la mampara para cubrir al verdadero dueño (empresa inmobiliaria de los BETESH) quienes se soban las manos con la nueva propiedad.

Ahora hablan de expropiarlos, tanto el presidente Martinelli como la Junta Directiva de ANATI se han inventado una nueva forma de expropiación que no está contemplada en la legislación, todo para que el litigio continúe y algún gobierno les pague lo que valen los terrenos. Sigán creyendo que vivimos los tiempos de la patria boba y que el resto de los panameños no pensamos o sospechamos cómo aplican sus viejas prácticas sin sonrojarse siquiera.

La expropiación implica pagar por recuperar el bien, lo cual va dejando claro hacia donde apuntan los gobernantes (pagar a los verdaderos dueños) por un bien que nunca se les debió legalizar. ¿Será casual que el verdadero dueño de los terrenos en cuestión esté de viaje por Europa con el presidente Martinelli? No es casual esto, allá seguramente fraguaron el acuerdo de repago. ¿Será casual que uno de los abogados es nada menos que asesor de Palacio (reemplazó a José Abel Almengor) y está vinculado a traspaso fraudulento de terrenos de un

norteamericano en Bocas del Toro? Seguro que no. Son ellos y para ellos.

Imagínense que le hubieran entregado a la ANATI las áreas revertidas como pretendían; ya hubieran entregado todo nuestro patrimonio a cambio de nada y tristemente para los mismos de siempre, los vivos que encuentran testaferros y se aprovechan de sus necesidades para seguir haciendo negocios a costillas de nuestro pobre pueblo.

Estas son las razones por las cuales nuestro país no avanza en materia de justicia económica y social, se supone que la modificación a la ley tenía un contenido y carga social, favorecer a aquellos que por años han sufrido de la injusticia estatal, pero los resultados nos indican que no era solo para ellos, sino también para los juega vivos de siempre. Hecha la ley, hecha la trampa. ¿Hasta cuándo?

Honduras: Acuerdan establecer una "fórmula" para fijar el salario mínimo

Luego de cuatro años de negociaciones fallidas, se acordó aplicar fórmula fija para establecer el salario mínimo en Honduras, la que fue consensuada el miércoles 17 de agosto de 2011 en una reunión del Consejo Económico y Social, integrado por obreros, empresarios y el Gobierno.

El mecanismo establece tomar en cuenta las variaciones del índice de inflación, el costo de vida y la productividad. Las tres confederaciones obreras, el sector privado y el Gobierno firmaron el acuerdo, con el apoyo de técnicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El documento con la descripción del mecanismo, será transcrito y enviado al Poder Ejecutivo. Se espera que la determinación se aplique este mismo año, con lo que el nuevo monto será establecido en el mes de noviembre y entrará en vigencia en enero del 2012.

La última negociación del salario base en Honduras, llevó a empresarios y trabajadores a romper el diálogo luego de más de 10 meses de "estire y encoge", entonces, conforme a la Ley del Salario Mínimo el gobierno tomó la decisión final, dejando una serie de inconformidades en ambos sectores.

El actual salario mínimo obedece a una clasificación de nueve sectores productivos con un salario mínimo diferenciado cada uno y en cuatro escalas de acuerdo al número de trabajadores, el mayor es de 6.651,18 lempiras (123 US\$).

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.